

INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA DE MANPET C.A. PERIODO 2010

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el "Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el "Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2010; y expongo:

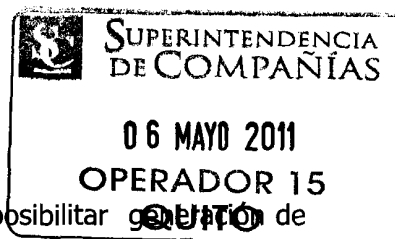
ANTECEDENTES

Cumpliendo con los lineamientos emitidos por el grupo de accionistas de la compañía y la confianza que me han otorgado en estos ocho años de administración, tengo el agrado de informar que pese a las dificultades y crisis que afrontamos las empresas que trabajamos para el sector industrial y petrolero del país, Manpet C.A. ha logrado mantener sus niveles de producción y crecimiento, de acuerdo a lo planificado en los inicios de este período, gracias al esfuerzo realizado día a día por todos quienes formamos la empresa.

Dentro de nuestros principales logros está el haber mantenido inalterable la confianza que han depositado las empresas y consorcios internacionales con los cuales mantenemos contratos de representación de sus productos de prestigio mundial, así mismo debo resaltar que nuestra asociación con la empresa Equipos y Controles Industriales de Colombia, ha permitido abrir y mejorar los mercados y oportunidades de trabajo para Manpet.

A diferencia de años anteriores, la actividad petrolera en el sector privado y gubernamental, ha disminuido sustancialmente en este año 2010, lo que ha generado también una paralización en la ejecución de proyectos y obras que están directamente relacionadas con la actividad que ejecuta la empresa, entendemos que estos proyectos deben ejecutarse en los próximos periodos.

El sector industrial privado también se vio afectado por la inestabilidad económica reinante en el país, sus proyectos de desarrollo e inversión han sido suspendidos, entendemos hasta que las condiciones políticas y económicas del país mejoren es necesario hacer estos señalamientos, porque estos fenómenos afectan directamente el nivel de ingresos por ventas y servicios de la empresa, sin embargo hemos estado realizando gestiones que nos permitan abrir nuevos mercados en el sector energético y



minero del Ecuador, son dos puntos de desarrollo que van a posibilitar ~~QUITO~~ de negocios a la empresas de nuestros medio.

ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010

Los objetivos económicos previstos para el ejercicio económico del año 2010 han sido cumplidos según detallamos a continuación.

Las disposiciones de la Junta General de Socios han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.

No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito laboral, tributario o societario.

En este período concentramos todo nuestro trabajo y atención a la actividad de ventas, a diferencia de otros años en los que los contratos de servicios fueron las actividades que generaron los mayores ingresos a la compañía. En el año 2010 Manpet no ha tenido el nivel de ventas esperado, por las causas explicadas anteriormente, sin embargo, con los ingresos por ventas y servicios, hemos podido financiar las operaciones de la empresa.

Todavía sentimos financieramente los efectos que generó la ejecución del contrato de 2007045, Rehabilitación de la Planta Desmineralizadora de Refinería Esmeraldas, estamos gestionando el pago de las facturas pendientes, por materiales entregadas a dicha planta, cabe indicar que esto no incide en los resultados financieros de la empresa, por los resultados que se lograron en el 2009.

Hemos afianzado la sociedad formada entre Manpet y la empresa Equipos y Controles Industriales de Colombia, sociedad que nos ha permitido aumentar nuestro portafolio de servicios y representaciones, por ende hemos aumentado nuestra capacidad de ventas, actualmente se están desarrollando proyectos de construcción de plantas industriales como la Refinería del Pacífico, obras que de llegar a ejecutarse, nos permitirían a las dos empresas tener una participación interesante de nuestras representaciones y servicios, por ende generar recursos a nuestras compañías.

Las gestiones involucradas con la empresa brasileña DOXOR, respecto a crear una nueva fuente de trabajo, en el tratamiento de la basura en las principales ciudades del Ecuador, no tuvieron los resultados esperados, por cuanto, en los municipios tanto de Quito y Guayaquil a quienes llegamos con estos productos, no tienen presupuestado realizar en este ni en los próximos años este tipo de inversiones, razón por lo cual, decidimos no seguir desgastando nuestros recursos y esfuerzos, en actividades que no tienen futuro.

Manpet logro realizar ventas de productos de procedencia asiática (accesorios de tuberías) utilizados en varios proyectos de Petroecuador, esto fue factible gracias a la asociación con una empresa importadora china, domiciliada en Ecuador, los márgenes de utilidad que nos generarán estas ventas son aceptables, por lo que vamos a seguir en los próximos años gestionando incrementar esta actividad.

ACTIVIDADES ECONOMICAS Y FINANCIERAS

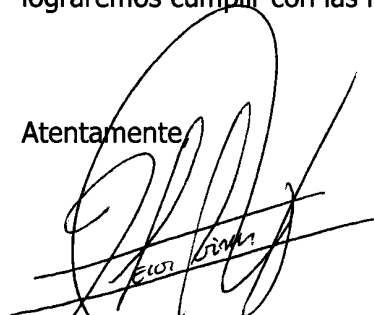
Luego de revisar los resultados de los informes contables y financieros de la compañía en este periodo, podemos informar a ustedes que MANPET C.A. refleja una utilidad al final del ejercicio económico.

La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Seguiremos impulsando las actividades y proyectos que tienen posibilidades de generar negocios a la empresa, así como estaremos atentos de los procesos de licitaciones presentados por Manpet en los últimos meses del año 2010.

Estimados señores miembros de la junta de Manpet C.A. y funcionarios todos de la Empresa, gracias por la confianza y apoyo brindados a esta administración, juntos lograremos cumplir con las metas que nos hemos propuesto realizar.

Atentamente



Ing. Héctor Guerra Velasco
GERENTE GENERAL

